



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832

Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 129 -2017-MDP

Paiján, 16 de Mayo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El Expediente N° 491-2017- GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante informe N° 023 y N° 030 - 2017 - TESORERÍA-MDP; la encargada de la Oficina de Tesorería, Sra. Flores Ruiz Libana, informa que en tesorería obran cheques girados que corresponden al año fiscal 2016, los cuales no fueron recogidos ni cobrados por los titulares a su debido tiempo, quedando como saldo de cobranza para el presente año, así mismo se adjunta a la presente los cheques no cobrados por los trabajadores de la MDP;



APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO	CONCEPTO	N° DE CHEQUE	RUBRO
SALIRROSAS URCIA MADELEINE JAQUELINE	195.75	PAGO PLANILLA MAYO 2016	95564772	FCM
QUEZADA TIZNADO JOSE SANTOS	87.00	REINTEGRO RMV MAYO 2016	95565067	FCM
RAVELO RAVEL CESAR RAMON	86.98	REINTEGRO RMV MAYO 2016	95565660	FCM
QUIROZ SEGURA VICTOR SEBASTIAN	327.00	GRATIFICACION JULIO 2016	68115665	OIM
QUEZADA TIZNADO JOSE SANTOS	87.00	REINTEGRO RMV JUNIO 2016	95565207	FCM



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832

Plaza de Armas

OCAS ESPILCA JESUS ANGELINA	47.19	GRATIFICACION DICIEMBRE 2016	95565672	FCM
ARIAS MENDOZA RICARDO RAFAEL	87.00	REINTEGRO RMV MAYO 2016	95565665	FCM
ARIAS HORNA JOSE LUIS	87.00	REINTEGRO RMV MAYO 2016	95565669	FCM
SANTOS MENDOZA DEYSI ANGELINA	105.26	GRATIFICACION DICIEMBRE 2016	95565668	FCM
REQUELME SANCHEZ ALCIDES	327.00	GRATIFICACION DICIEMBRE 2016	95565666	FCM
GUTROZ SEGURA VICTOR SEBASTIAN	327.00	GRATIFICACION DICIEMBRE 2016	95565661	FCM



Que estando al V°B° de Gerencia Municipal y Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Artículo 20°, inciso 1) y 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de los cheques devengados a favor de las personas señaladas en el Segundo Considerando, conforme a la documentación que va anexa a la presente y que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a Tesorería, Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
Dr. Segundo H. Varqui Castrejón
ALCALDE - NDP